

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su Este proyecto se desarrolla en el grupo edición genómica aplicada a terapias avanzadas liderado por el Dr. Karim Benabdellah en el Centro Pfizer Universidad de Granada Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) con el siguiente perfil:

Investigador/a Predoctoral
Ref.: 2025/15

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración Pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Se requiere la contratación de un/a Investigador/a en Formación con el objeto de participar en el proyecto “Estrategia combinada para mejorar la terapia celular CAR-T anti-CLL1 para la leucemia mieloide aguda (LMA) con LNP y edición del genoma (LNP-CAR-T)”, financiado con una ayuda concedida a Proyectos de Generación del Conocimiento en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 con n. de expediente PID2024-162041OB-I00.

Este proyecto se desarrolla en el grupo EDICIÓN GENÓMICA APLICADA A TERAPIAS AVANZADAS liderado por el Dr. Karim Benabdellah.

Esta contratación se realiza con cargo a la ayuda concedida al proyecto PID2024-162041OB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE.

Funciones principales del puesto:

Las funciones principales a desarrollar serán la siguientes:

- Producción y optimización de vectores lentivirales para aplicaciones en terapias celulares avanzadas.
- Puesta a punto y aplicación de sistemas de edición genómica en células inmunes.
- Generación de CAR-T modificadas genéticamente mediante técnicas de ingeniería genética.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/12/2025 10:51:04	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32A86L7KHGJXUMTB4WFNZH2DRDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Implementación y optimización de sistemas de purificación y caracterización celular basados en citometría de flujo.
- Colaboración en la redacción de informes técnicos, memorias científicas y publicaciones.
- Desarrollo y optimización de sistemas de entrega de herramientas de edición genética basados en nanopartículas lipídicas (LNP).
- Cualquier otra función dentro del marco de su capacitación que en el ámbito de la investigación le pueda ser encomendada por los profesionales del grupo de investigación

Perfil buscado:

Requerimientos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia o Medicina o cualquier titulación equivalente a la misma, reconocida u homologada por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Máster Universitario Oficial en Genética y Evolución.
- Nivel de Inglés B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar. Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Acreditación Categoría a, b y c (o equivalentes) para la manipulación de animales de experimentación.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Obtención de premios, menciones, becas competitivas durante la etapa académica.
- Haber realizado el Trabajo Fin de Grado y el Trabajo Fin de Máster sobre la Oncología Molecular, la Inmunología Tumoral o la Edición Genómica.
- Participación en congresos, cursos o eventos de difusión científica relacionados con la inmunoterapia del cáncer o la edición genómica.
- Participación en alguna publicación científica.
- Experiencia laboral previa de al menos 8 meses en un laboratorio de investigación.
- Experiencia previa en técnicas de cultivo de líneas celulares y células primarias.
- Experiencia previa en producción de vectores lentivirales.
- Experiencia previa en técnicas de biología molecular y edición genómica.
- Experiencia previa en técnicas de citometría de flujo.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/12/2025 10:51:04	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32A86L7KHGJXUMTB4WFNZH2DRDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Difusión:

Esta convocatoria difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de [Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía](#), así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/12/2025 10:51:04	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32A86L7KHGJXUMTB4WFNZH2DRDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato de actividades científico-técnicas (Tiempo Completo)
- Duración estimada de la financiación a la que está vinculada el contrato (meses): 4
- Información sobre la financiación: Esta contratación se realiza con cargo a la ayuda concedida al proyecto PID2024-162041OB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE.
- Jornada laboral: 35h de lunes a viernes
- Retribución bruta anual: 18.557,61 euros de salario fijo y un máximo de 1.223,84 euros de incentivos.
- Ubicación: Granada

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-
empleo.html](https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html)

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/12/2025 10:51:04	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32A86L7KHGJXUMTB4WFNZH2DRDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto: Convocatoria 2025/15

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/12/2025 10:51:04	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32A86L7KHGJXUMTB4WFNZH2DRDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	